

COMUNICADO

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, informa a los usuarios que por cortes en el fluido eléctrico en labores adelantadas por CODENSA, los servicios virtuales se encuentran con intermitencia, razón por la cual las peticiones radicadas a través del Servicio Informático Electrónico (peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Denuncias), desde el 18 de febrero a la fecha, generaron inconsistencias.

Por lo anterior, se solicita a quien haya hecho uso de los medios virtuales revisar los asuntos con el fin de verificar el estado del trámite y en caso de advertir alguna inconsistencia hacerla saber o reiterar la misma en ventanilla de radicación DADEP.

Expedido en Bogotá, D.C 19 de febrero de 2019


NADIME YAVER LICHT

Directora

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público